



Resolución Directoral Regional

Nº 184 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

25 MAY 2016

VISTOS:

El Oficio Nº 01-2016-CE-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de Mayo del 2016, emitido por el Presidente de la Comisión Evaluadora encargada de la elección y designación del "SERVIDOR 2016" de la Dirección de Agricultura Tacna.

CONSIDERANDO:

Que, el Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, y en su artículo 147º, establece como Programa de Incentivos a los trabajadores de la Administración Pública, entre otros la felicitación escrita;

Que, como estímulo al trabajo digno y al desarrollo de los objetivos, la Dirección Regional de Agricultura ha visto la necesidad de promover las relaciones de trabajo que afirmen la dignidad de los trabajadores y de estimular el espíritu emprendedor e innovador de los mismos, considerando justo reconocer la labor realizada por los trabajadores de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.

Que, con Oficio Nº 01-2016-CE-DRA.T/GOB.REG.TACNA, de fecha 25 de Mayo del 2016, emitido por el Presidente de la Comisión Evaluadora, propone otorgar el reconocimiento al "SERVIDOR 2016" de la Dirección Regional de Agricultura Tacna, en el marco de conmemorarse el Día del Empleado Público.

Que, mediante el Visto de la referencia se solicita emitir Acto Administrativo de reconocimiento a la TAP. MIRIAM HAYDE ARCE HUARACHI, por haber sido elegida como el "SERVIDOR 2016", elección realizada por la Comisión Evaluadora, Presidida por el Ingeniero Fabio Salas Portugal, en reconocimiento a su labor y en merito al buen desempeño de sus funciones realizadas con honestidad, responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio.

Estando a los fundamentos, en uso de las facultades conferida mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 788-2015-G.R/G.R.TACNA y con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la TAP MIRIAM HAYDE ARCE HUARACHI, con el reconocimiento por haber sido elegida "SERVIDOR 2016", por el destacado desempeño de sus funciones realizadas con honestidad, responsabilidad, eficiencia y vocación de servicio; todo ello en el marco de la celebración por el Día del Empleado Público.



Resolución *Directoral Regional*

N° 184 -2016-DRA/GOB.REG.TACNA

FECHA,

25 MAY 2016

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR con la presente resolución a la interesada y anotar como mérito en su respectivo legajo.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
REGION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERÓN LUYO
DIRECTOR

C.c
DA
LUPER.
Archivo
RVO/lmrr